

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
Y PASAJES: 51/2019POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C

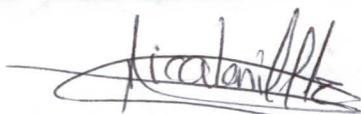
ENFERMERA: CRISTINA ANGELICA CUXIM AVILA

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

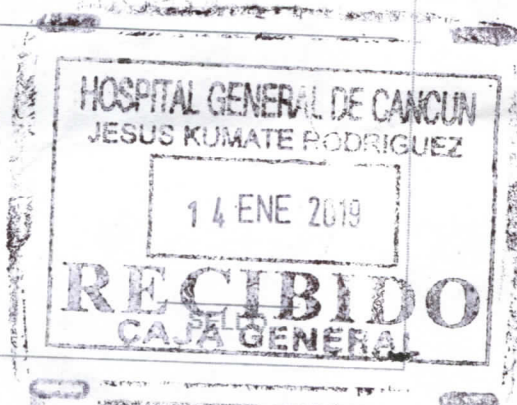
CANCUN, QUINTANA ROO

LOS DIAS:

14/ENERO/2019



NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C DR. MARIO TAYOLLA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION

SELLO

Me comprometo a proporcionar el soporte exigido en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto acordado y con la documentación correspondiente, y en su caso, cuando los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de cumplir con la obligación, sustrayendo mis res de comprobante el soporte correspondiente de mi sueldo en la quincena que sigue. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 51 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestra Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/esa/avisos-de-privacidad>.